CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

LXV Legislatura
Comisión de Justicia
13 de junio de 2023

Iniciativa por la que se reforman las fracciones VI, VII y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción VIII y un quinto párrafo, al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (ELD 492/LXV-I)

Propuesta de metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Supremo Tribunal de Justicia;
- Fiscalía General del Estado; y
- Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Consulta y participación ciudadana.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de cada una de las iniciativas con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.